



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, trece de diciembre de dos mil veintitrés

Radicado: 2023-00201

Asunto: Pone en conocimiento y continúa suspensión

Se incorpora al proceso memorial proveniente del Centro de Conciliación y Arbitraje "Darío Velásquez Gaviria" de la Universidad Pontificia Bolivariana, en donde informa que el trámite de negociación de deudas de la demandada culminó en un acuerdo de pago.

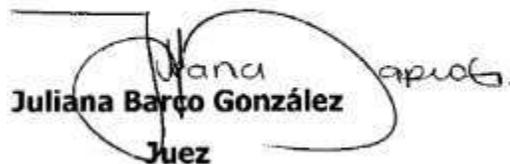
Por lo anterior, él se pone en conocimiento de las partes, y se advierte que de conformidad con lo previsto en el artículo 555 del Código General del Proceso, el trámite de la referencia continuará suspendido hasta tanto se verifique el cumplimiento o no del acuerdo.

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADO No. _____ fijado a las 8 a.m.

Medellín, _14 dic 2023

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Iv

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2231b2afaf58bec91b518c35610592bf0f3101cac337a7a2439c893e30fde3e2**

Documento generado en 13/12/2023 01:57:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>